UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Facultad Nacional de Salud Pública
Héctor Abad Gómez

Cronograma de reuniones del Comité de Ética de la Investigación 2020-II

Dirigido a: Investigadores y estudiantes.

MES	Fecha límite de recepción de documentos (Miércoles)	Fecha de la sesión del Comité (Viernes)
Julio	08/07/2020	17/07/2020
	22/07/2020	31/07/2020
Agosto	05/08/2020	14/08/2020
	19/08/2020	28/08/2020
Septiembre	02/09/2020	11/09/2020
	16/09/2020	25/09/2020
Octubre	30/09/2020	09/10/2020
	14/10/2020	23/10/2020
Noviembre	28/10/2020	06/11/2020
	11/11/2020	20/11/2020
Diciembre	25/11/2020	04/12/2020

Información importante:

- Toda solicitud deberá realizarse por medio del correo: eticasaludpublica@udea.edu.co, no se recibe información en medio físico.
- La documentación con todos los requisitos se recibirá hasta las 4:00 p.m. del día establecido como fecha límite de recepción, de lo contrario quedará agendado para la siguiente sesión del Comité. Por favor revisar listado de requisitos del Comité.

- El período de 6 días hábiles entre la fecha límite de recepción y la sesión del Comité se debe a la necesidad de analizar previamente las solicitudes, el periodo entre la sesión y fecha límite de respuesta se otorga considerando la capacidad del Comité para contestar la solicitud.
- El horario de atención del asistente del Comité de Ética será de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 05:00 p.m. y los días viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. Es posible que para algunas asesorías se requiera solicitar cita previa.
- Las sesiones del Comité se llevan a cabo quincenalmente los días viernes de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. o de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. según se requiera. En algunos momentos, de acuerdo a la demanda de la Facultad se podrán realizar sesiones extraordinarias, las cuales serán agendadas previamente.
- Las solicitudes de participación del Comité de Ética o de alguno de sus integrantes en cursos o seminarios de los programas académicos de la Facultad, deberá realizarse con un mes de anticipación para poder realizar los trámites contractuales para determinada actividad.
- Para dar cumplimiento a las actividades del plan de trabajo del Comité y a la demanda por parte de los proyectos de la Facultad se mantiene la política de no evaluar proyectos ni otro tipo de documentos que sean externos a la Facultad.
- Los tiempos de respuesta estarán sujetos a los establecido en la circular de tiempos para trámites ante el Comité Técnico de Investigación y el Comité de Ética de la Investigación del Centro de Investigación de la Facultad.

Para mayor información podrá comunicarse con el profesional Jhon Smith Arenas asistente del Comité de Ética de la Investigación, al correo electrónico institucional; eticasaludpublica@udea.edu.co, Celular / WhatsApp: 314 625 84 47.

Estaremos atentos a resolver cualquier duda o solicitud.

Atentamente,

ALBA EMILSE GAVIRIA MÉNDEZ
Presidente
Comité de Ética de la Investigación FNSP- CEI

BEATRIZ ELENA CAICEDO VELÁSQUEZ
Secretaria
Comité de Ética de la Investigación FNSP- CEI